



Movilidad Estudiantil Internacional 2020



Quito, Ecuador



CRONOGRAMA

II Periodo
Académico 2020



REQUISITOS

Postulación
Intercambio PUCE



PROGRAMA

Carreras de Pregrado



GASTOS

Gastos Académicos
Gastos del Intercambio



VISA

Requisitos



CONTACTO

Dirección de
Relaciones Internacionales

CRONOGRAMA



II Periodo Académico 2020
Agosto - Diciembre 2020



REQUISITOS

- Carta de Nominación Oficial
- Formulario de Inscripción (adjunto)
- Copia a color del pasaporte, válido por mínimo 6 meses antes de la fecha del viaje.
- 3 fotografías tamaño carnet.
- Certificado de notas emitido por la universidad de origen.
- Carta de intención. (En la que el estudiante exponga las razones que lo motivan a realizar sus estudios en la PUCE)

Certificado médico **actualizado**.

- El documento debe ser original.
- Los certificados médicos expedidos en otro idioma deberán tener la respectiva traducción oficial.
- No debe tener tachones en ninguno de sus contenidos.
- Deberán contener el diagnóstico con el nombre de la enfermedad y el código CIE 10 (Clasificación Internacional de Enfermedades)
- Debe constar la firma y sello del médico y/o institución que expide el certificado médico.

- Las postulaciones deberán ser presentadas oficialmente por la oficina correspondiente de la Universidad extranjera. Documentos enviados directamente por los estudiantes no serán aceptados.
- La documentación deberá ser enviada por correo electrónico a:
incomingdripostulaciones@puce.edu.ec
Una vez validada, enviar por correo regular a:
MSc. Jimena Dávila Álvarez
Directora de Relaciones Internacionales
- La asistencia a los días de orientación es **obligatoria**.

Arquitectura, Diseño y Artes	Arquitectura Artes Visuales Diseño Gráfico Diseño de Productos	Fin de semestre: 18/12/2020
Ciencias Administrativas y Contables	Administración de Empresas Contabilidad y Auditoría Finanzas Mercadotecnia Negocios Internacionales	
Comunicación, Lingüística y Literatura	Comunicación Lingüística	
Ciencias Exactas	Biología Microbiología Química	
Ciencias de la Educación	Educación Básica Educación Inicial Pedagogía Musical Pedagogía de las Artes y las Humanidades	Presencial/Semipresencial Semipresencial Semipresencial
Ciencias Filosófico Teológicas	Filosofía Teología	
Ciencias Humanas	Antropología Arqueología Ciencias Políticas Geografía y Territorio Gestión Social y Desarrollo Historia Hospitalidad y Hotelería Relaciones Internacionales Sociología Turismo	
Economía	Economía	
Enfermería	Enfermería Fisioterapia Nutrición y Dietética	
Jurisprudencia	Derecho	
Ingeniería	Ingeniería Civil Sistemas de Información Tecnologías de la Información	
Medicina	Medicina Laboratorio Clínico	
Psicología	Psicología Clínica Psicología	



PROGRAMA

Carreras de Pregrado

Link de asignaturas por carreras:

<https://www.puce.edu.ec/oferta-grado-en-curso.php>

Más información sobre el contenido de las asignaturas contactar a:

Nathalia Carrasco

Movilidad Internacional / Estudiantes

Extranjeros

ncarrasco527@puce.edu.ec / +(593)2991589



Toda la documentación en idioma distinto al castellano deberá ser debidamente traducida y , a su vez, contar con el respectivo reconocimiento de firmas del traductor ante notario público.

Todo documento oficial proveniente del extranjero deberá ser debidamente legalizado o apostillado.



Pasaporte válido y vigente, documento de viaje o identidad reconocido a través de Instrumentos Internacionales, que posea al menos 6 meses de vigencia.



Movimiento migratorio expedido por la autoridad competente.



Certificado de antecedentes penales del país de origen o en los que hubiese residido durante los últimos cinco años, previo a su arribo a territorio ecuatoriano.



Acreditar medios de vida lícitos que permitan la subsistencia de la persona solicitante y de su núcleo familiar. (Ej. estados de cuenta)

Más información:

<https://www.gob.ec/index.php/mremh/tramites/concesion-visa-residencia-temporal-estudiante>



CONTACTO

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES PUCE

MSc. Jimena Dávila
Directora de Relaciones Internacionales
relint@puce.edu.ec
+(593)2991639

Nathalia Carrasco
Movilidad Internacional
Estudiantes Extranjeros
ncarrasco527@puce.edu.ec
+(593)2991589

Eco. Roxana Moscoso
Movilidad Internacional
Estudiantes PUCE al Extranjero
rmmoscoso@puce.edu.ec
+(593)2991588



PÁGINA WEB

<https://www.puce.edu.ec/dri/index.php>

GASTOS ACADÉMICOS

Los estudiantes admitidos en el programa de intercambio pagarán las tarifas de matrícula y créditos en su Universidad de origen y estarán exentos de pagar dichos costos en la PUCE.

Todos los estudiantes de intercambio deben cancelar una tasa de \$85,00 USD por semestre, correspondiente a los días de orientación y asesoramiento académico. Si están interesados en inscribirse en clubes o actividades culturales y deportivas, el estudiante debe cubrir una tarifa adicional de \$35,00 USD

Pueden tomar un máximo de 20 créditos en la PUCE, equivalente a 5 asignaturas, o 4 asignaturas y 1 curso especializado. Si los estudiantes están interesados en asistir a cursos especializados adicionales, deberán asumir el costo de los mismos.

Si el/la estudiante está interesado en tomar curso(s) de idiomas, deberá cubrir su costo.

GASTOS DEL INTERCAMBIO

Alojamiento Alimentación

El estudiante extranjero de convenio es responsable por su ticket aéreo, trámite de visado, gastos de alojamiento y alimentación, gastos personales, transporte local, material de estudio, actividades extracurriculares y otros.

Servicio de Alojamiento

Los estudiantes extranjeros podrán ser hospedados a través del programa de Familias Anfitrionas coordinado por la Dirección de Relaciones Internacionales.

Gastos Mensuales Promedio

Costos mensuales aproximados \$800 dólares americanos.

Seguros

El estudiante extranjero deberá contar con un seguro de vida y salud adquirido en su país de origen, con cobertura internacional y válido por el tiempo de permanencia en el país.

Las familias tienen el compromiso de:

Proporcionar al estudiante una habitación individual en un ambiente seguro y de confianza.

Proveer 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena)

Brindar un servicio de acogida observando las reglas de convivencia interna establecidas en cada familia y respetando las ideologías de vida de cada estudiante.

Facilitar la integración del estudiante con el grupo familiar en las actividades cotidianas.

Permitir el acceso al espacio del lavado y planchado de la ropa.

Ser un enlace de comunicación con la oficina de movilidad estudiantil en el acompañamiento en la inserción y convivencia del estudiante en su nuevo medio estudiantil y social.

Proveer una asistencia de primera mano en temas de seguridad y salud.

Conocer los términos del uso de la póliza de seguro local y de viaje del estudiante extranjero.